



OC EN CALIDAD Y COMERCIO EXTERIOR, S.A. DE C.V.

AUGUSTO RODÍN No. 98 OFICINA 3, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.

(55) 5682-8611

roman.hernandez@occece.mx

Ha sido acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO/IEC 17021-1: 2015 Conformity assessment -- Requirements for bodies providing audit and certification of management systems -- Part 1: Requirements.

Acreditación Número: 75/10

Fecha de acreditación: 2010/07/06

Fecha de actualización: 2017/05/09

El alcance para realizar las certificaciones es de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos

Alcance de sectores autorizados para emitir certificaciones acreditadas por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

Sector
7. Pulpa, papel y productos de papel
14. Hule y productos de plástico
18. Maquinaria y equipo
23. Fabricación no clasificada en otra parte
28. Construcción
29. Comercio al mayoreo y menudeo; reparación de vehiculos de motor, motocicletas y bienes personales y domésticos
30. Hoteles y restaurantes
31. Transporte, almacenamiento y comunicación

CERTIFICADO

[Handwritten signatures]

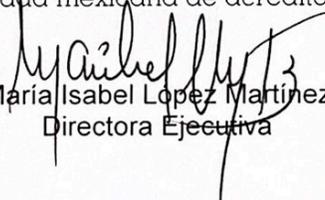




CITACION

Sector
32. Intervención financiera; bienes raíces; alquiler
33. Información tecnológica
34. Servicios de ingeniería
35. Otros servicios
36. Administración pública
37. Educación
38. Salud y asistencia social
39. Otros servicios sociales
NMX-R-026-SCFI-2016 Servicios Aduanales-Calidad de los servicios proporcionados por el agente aduanal (Calidad del Agente Aduanal)-Requisitos

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

